

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE EL PLURALISMO POLÍTICO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2012 EN LAS TELEVISIONES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) es la autoridad independiente encargada de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en el ámbito de los medios audiovisuales en Andalucía y por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad. Son funciones atribuidas al CAA en su Ley de creación garantizar la misión de servicio público asignada a los medios de comunicación audiovisual, así como la realización de estudios sobre los diversos aspectos del sistema audiovisual. Además de esto, el órgano se debe muy especialmente al mandato legislativo expresado en el artículo 4 de la ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del CAA, en el que se indica que es función de esta entidad *velar por el cumplimiento de los principios constitucionales y estatutarios, en especial los referentes a los de pluralismo político, social, religioso, cultural, de objetividad y veracidad informativa, en el marco de una cultura democrática y de una comunicación libre y plural*. Como respuesta a este mandato, el Pleno del CAA aprobó el 30 de abril de 2008 la metodología por la que se vienen realizando los informes anuales, desglosados por trimestres, de pluralismo político de 2009, 2010, 2011 y el presente de 2012, cuyos datos correspondientes al segundo trimestre dan pie a esta valoración.

La metodología cuantitativa de estudio del pluralismo político de la que se ha dotado el Consejo Audiovisual de Andalucía se centra en el análisis de los tiempos de palabra de los actores políticos, y va referida inicialmente al pluralismo interno, esto es, al hecho de que, ciñéndonos al ámbito de la televisión, en los informativos se vele por la libertad para expresar y para que sean difundidas con ecuanimidad todas las opiniones y corrientes de opinión y pensamiento. Esta metodología parte del hecho de que cualquier dato de pluralismo político sólo cobra sentido cuando se sirve contextualizado, esto es, cuando se indica del modo más preciso posible en qué circunstancias, ejerciendo qué roles y respecto a qué asuntos se produce la presencia, la toma de palabra o se expresa determinada opinión.

Asimismo, la metodología cuantitativa de los estudios de pluralismo político del CAA es, además, coincidente con la empleada por las autoridades reguladoras de nuestro entorno, cuyos estudios sirven de referencia en este campo. Así sucede con los análisis del Consejo Superior del Audiovisual (Francia), la Entidad Reguladora para la Comunicación Social (Portugal), la Autoridad para las Garantías en las Comunicaciones (Italia), o, finalmente y en el marco español, el Consejo Audiovisual de Cataluña. En todos estos casos se emplea la medición de los tiempos de palabra de los actores políticos, diferenciándose los diversos roles, institucionales o de partido, que estos puedan desempeñar. En el caso portugués, junto a los tiempos de palabra, se mide también el tiempo de presencia en pantalla de los actores.

A diferencia de las citadas autoridades reguladoras, y a pesar de haber apelado al consenso institucional en varias ocasiones para alcanzar tal objetivo, el Consejo Audiovisual de Andalucía no cuenta con un criterio definido para valorar el

cumplimiento del pluralismo político de los prestadores públicos. Otras instituciones sí han alcanzado criterios básicos para la determinación del pluralismo, como la regla de los tres tercios aplicada por el CSA francés, que otorga, como máximo, dos tercios del tiempo para el gobierno y el partido o coalición que lo sustenta, y, como mínimo, el otro tercio del tiempo para la oposición; o la aplicada por la ERC portuguesa, que entiende ponderado conceder la mitad del tiempo al gobierno y al partido o partidos que lo apoyan, un 48 % a la oposición parlamentaria y el 2 % restante a los partidos extraparlamentarios.

En el caso de Andalucía, la valoración del grado de cumplimiento del pluralismo político, una vez definido su umbral cuantitativo mínimo, deberá tener en cuenta la realidad de unos informativos en los que se mezclan, en diverso grado de complejidad, las noticias de ámbito nacional, autonómico, provincial y local, con actores que pueden intercambiar papeles institucionales, de gobierno, oposición, o partidos políticos según el caso, y cuya presencia relativa ha de ser establecida, a su vez, para prestadores del servicio que pueden ser nacionales (en desconexiones regionales), autonómicos (con desconexiones provinciales) o locales. En este sentido, cabe subrayar la complejidad añadida por la magnitud de los informes trimestrales del CAA, cuyos datos globales se elevan en esta ocasión a 815 horas analizadas, correspondientes a 1.131 informativos, con 39.753 noticias, 39.488 registros con tiempo de palabra y nada menos que 1.070.681 datos procesados. Todo ello genera, metodológicamente, una gran dificultad en el tratamiento y exposición de tales datos, lo que ha de resolverse con una ingente aplicación de recursos por parte del Consejo, cifrada en un total de 3.796 horas de catalogación.

El universo objeto de estudio del informe de pluralismo político elaborado por el Consejo se concentra en informativos diarios de las televisiones públicas de producción propia, captados por los medios técnicos de la institución y emitidos exclusivamente para Andalucía. Estos prestadores de servicio se han dividido en tres estratos según su alcance:

- Informativos autonómicos (Canal Sur TV, Canal Sur 2 y La 1 Andalucía)
- Informativos provinciales (desconexiones provinciales de la RTVA)
- Informativos locales (Fuengirola TV, Giralda TV, Huelva TV, Interálmería, Onda Azul, Onda Cádiz, Onda Jaén, Onda Jerez, Telemotril y TG7)

Como en casos anteriores, una vez realizados ya quince estudios trimestrales y tres anuales sobre el pluralismo político en las televisiones públicas andaluzas, el pleno del CAA entiende adecuado adjuntar al informe correspondiente al tercer trimestre de 2012 una serie de consideraciones aclaratorias y valorativas. Y, al igual que ya ocurrió con ocasión del anterior informe, tales consideraciones han de iniciarse recordando que el ejecutivo de la Junta de Andalucía está ahora conformado por una coalición de gobierno (PSOE e IU), lo que sin duda condiciona sus resultados, al haberse añadido un apartado para el rol institucional del gobierno autonómico que incluye ambas siglas, mientras que la oposición parlamentaria se limita a un solo partido (PP). Se mantiene, además, el hecho diferencial observado a lo largo del año en relación a que el gobierno estatal y el autonómico son de distinto signo político, por lo que, según el ámbito institucional objeto de análisis, los roles de gobierno y oposición se intercambian de unos a otros. Lo mismo ocurre en el caso de los operadores locales incluidos en este informe, cuyos ayuntamientos están todos gobernados por el PP.

Teniendo todo esto en cuenta, las principales valoraciones que hace el Consejo Audiovisual de Andalucía respecto al Estudio sobre el pluralismo político del tercer trimestre de 2012 en las televisiones públicas de Andalucía son las siguientes:

1. Los temas predominantes en esta ocasión varían de un prestador a otro, sin que haya habido tanta coincidencia como en informes anteriores, con la salvedad de la **información deportiva** en cinco de los diez **operadores locales** analizados, entre los que nuevamente hay que destacar el caso de Giralda TV, con la mitad prácticamente del tiempo total de noticias (49%) dedicado a deportes, a pesar de la inactividad futbolística propia de los meses de verano. Huelva TV (con el 24%) volvió a ocupar el segundo lugar en esta "clasificación" deportiva, seguida de Onda Jaén (20%), Onda Azul (18%) y Onda Jerez (17%). Cuatro de los otros cinco operadores se decantaron por las **noticias de sociedad** como temática predominante en sus informativos, destacando en este caso Fuengirola TV (con el 36% del tiempo de noticias), seguida de Telemotril (26%), TG7 (24%) e Interalmérica (21%). Onda Cádiz, mientras tanto, puede considerarse un caso excepcional, al dedicar su mayor porcentaje informativo (22%) a las noticias de **arte y cultura**.

Por su parte, la estructura temática de los informativos autonómicos de la **RTVA** estuvo dominada por las **noticias de sociedad**, con un 16%, el mismo porcentaje del trimestre anterior, aunque en aquella ocasión estuvieron por detrás de la información deportiva, que ahora ha bajado tres puntos para quedarse en segundo lugar, con un 15%, dos puntos más que el tiempo dedicado a la crónica política, que apenas alcanzó el 13%. Si se desglosan las dos cadenas del operador público autonómico, la diferencia entre Canal Sur TV y Canal Sur 2 resulta este trimestre considerablemente menor que en todos los anteriores, debido a que durante los meses de verano la segunda cadena estuvo emitiendo muchas redifusiones de los informativos de la primera. En cuanto a las **desconexiones provinciales**, analizadas en su conjunto, también resultaron predominantes las noticias de sociedad (18%), por delante de las de economía y negocios (16%) y deportes (15%), bloques todos que subieron un punto cada uno respecto al trimestre anterior, en detrimento de las noticias de arte y cultura, que perdieron los tres puntos juntos para pasar del 16% del segundo trimestre al 13% del ahora analizado. Por provincias, sociedad fue el primer tema en las desconexiones de Cádiz, Granada y Sevilla, mientras que economía y negocios lo fue en las de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén. Tan sólo en la de Málaga predominaron las noticias de arte y cultura, cuyo descenso generalizado constituye sin duda un dato llamativo.

Por último, la desconexión de **La 1 de TVE** ha sido el único operador público que ha tenido la **crónica política** como tema predominante en el tercer trimestre de 2012, con el 19% del tiempo total de noticias, por delante de la información deportiva (18%), las noticias de arte y cultura (14%) y las de sociedad (12%). En este caso, el importante aumento de la crónica política respecto al trimestre anterior (por encima de los seis puntos) ha sido motivado por el seguimiento de la comisión de investigación parlamentaria sobre el controvertido caso de los ERE.

2. Se observa, pues, que, salvo la excepción anterior, se mantiene la tendencia ya observada en el anterior informe sobre la **caída generalizada del tiempo dedicado a la crónica política**, descenso que en el segundo trimestre estaba justificado respecto al primero por el hecho del final de la campaña electoral para los comicios

autonómicos del 25M. Ahora, sin embargo, la única explicación plausible podría ser la del periodo veraniego, lo que quizás justifique la pérdida de otro punto más observada en los informativos autonómicos de la RTVA, donde la crónica política ha ocupado en esta ocasión el tercer lugar en la estructura temática, con un 13% del tiempo total de noticias (frente al 14% anterior y el 17% del primer trimestre). En el conjunto de las desconexiones provinciales, en cambio, se ha registrado una ligera recuperación, pasando la media del 9% anterior a un 10%, si bien bastante lejos todavía del 19% registrado en el primer trimestre del año. Por su parte, las televisiones municipales mantuvieron en esta ocasión la media anterior del 11% de su tiempo total de noticias dedicado a la información política, con un abanico que va desde el mínimo del 1'53% de Telemotril hasta el máximo del 20'35% de la granadina TG7. Llama la atención el caso extremo del operador motrileño y su acusada bajada en el tiempo de información política respecto al trimestre anterior, cuando ya marcó también el mínimo entre las cadenas públicas locales, si bien entonces lo hizo con un 5%, el mismo porcentaje de Fuengirola TV, que ahora, aun sin alcanzar todavía la media, al menos ha subido casi tres puntos para situarse en el 7'57%.

3. Como ya viene ocurriendo desde el primer estudio de pluralismo político realizado por el CAA, el informe del tercer trimestre de 2012 muestra de nuevo que **no existe una distribución paritaria en los tiempos de palabra** entre hombres y mujeres, o, lo que es lo mismo, la asimetría de sexos continúa bien asentada en los informativos de los operadores públicos andaluces, sin que de momento se observen síntomas de corrección. Y no sólo esto, sino que la tendencia general, por el contrario, parece ser la de ir poco a poco empeorando dicha anomalía cada vez más. Incluso en la desconexión de La 1 de TVE, que en el segundo trimestre había experimentado un ligero incremento de más de un punto de presencia femenina respecto al anterior (pasando del 22'85% al 24,22%), de nuevo volvió a perderlo para quedarse en esta ocasión en el 23'01%. Los informativos autonómicos de la RTVA son, por su parte, el mejor ejemplo de la lenta y paulatina pérdida de voz femenina frente a la masculina, como demuestran los sucesivos porcentajes registrados a lo largo de 2012: 22'90% en el primer trimestre, 22'36% en el segundo y 22'14% en el tercero. Asimismo, la media observada en el conjunto de las desconexiones provinciales de Canal Sur TV ha sufrido la pérdida de poco más de un punto respecto al trimestre precedente, pasando del 24'05% anterior al 22'94% de ahora. En este caso, mientras el máximo sigue dándolo la desconexión de Granada, con el 29'63% de tiempo de palabra de actores femeninos, con más de un punto de mejoría, el mínimo se sitúa en la de Huelva, donde apenas alcanza el 16'55%, casi seis puntos por debajo de su anterior registro. En este capítulo es en el que los operadores locales siguen saliendo mejor parados, gracias sobre todo a las televisiones de los cuatro ayuntamientos presididos por alcaldesas, que hacen elevar la media al 28'32%, idéntica a la del informe anterior, con ambos extremos ocupados por las mismas cadenas que entonces: el mínimo por Giralda TV, con sólo el 16'07% (un punto menos que en el segundo trimestre), y el máximo por Fuengirola TV, con el 50'79% (con cuatro puntos de ganancia). Destacan también los porcentajes de Onda Cádiz (37'55%) y Telemotril (37'31%), no así el de Onda Jerez (21'95%), alejado de la media a pesar de que la corporación municipal jerezana esté presidida por una mujer.

4. Aunque **los tiempos de palabra continúan dominados por el conjunto de los actores no políticos frente al de los actores políticos**, el ya señalado descenso paulatino de la crónica política no ha ahondado, sin embargo, la diferencia entre sus respectivos porcentajes, sino todo lo contrario, y no sólo en el caso de TVE,

sino también en el de la RTVA y la mitad de las televisiones municipales. Lógicamente, donde más ostensible ha sido el cambio es en la desconexión andaluza del operador estatal, con más de siete puntos de diferencia respecto al anterior porcentaje, bajando el de los actores no políticos desde el 71'46% del segundo trimestre al 64'01% del tercero, mientras el de los actores políticos subía en idéntica proporción para pasar del 28'54% al 35'98%. En la RTVA, por su parte, aunque los porcentajes apenas han experimentado variación en sus emisiones autonómicas, que han pasado del 58'62% al 57'90%, para los actores no políticos, y del 41'38% al 42'10% para los políticos, destaca sin embargo el acercamiento de casi seis puntos experimentado en el conjunto de las desconexiones provinciales, cuyo porcentaje medio ha bajado del 71'05% al 65'55% para los actores no políticos y subido del 28'94% al 34'45% para los no políticos, comportándose así de manera similar a la desconexión de TVE. En cuanto a las televisiones locales, el cambio en el promedio del conjunto ha ido en este caso en sentido contrario a los anteriores, aunque con variaciones muy poco perceptibles, subiendo poco más de un punto (del 51'26% al 52'48%) el porcentaje de los actores no políticos en detrimento del de los políticos, que ha bajado del 48'74% al 47'52%. En este caso, la horquilla de máximos y mínimos la siguen marcando las mismas cadenas que en anteriores trimestres, haciéndolo además con porcentajes similares a los de entonces, lo que evidencia una idiosincrasia claramente marcada en estos operadores municipales, cuya estructura informativa tiende a mantenerse invariable en el tiempo. Así, el porcentaje máximo en tiempo de palabra de actores no políticos lo ha registrado una vez más Giralda TV, con el 73'49%, seguido muy de cerca como de costumbre por Huelva TV, con el 72'60%, mientras que el mínimo lo ha registrado en esta ocasión Onda Cádiz con el 33'31%, intercambiando así su habitual segundo puesto con la granadina TG7, que ha llegado al 34'34%. Lógicamente, el intercambio de puestos se da también en los porcentajes de tiempo para los actores políticos, aunque ahora en sentido contrario, marcando Onda Cádiz el máximo, con el 66'69%, por delante de TG7 (65'66%), mientras que el mínimo sigue registrándolo Giralda TV (26'51%), seguida de Huelva TV (27'40%).

5. Centrándonos exclusivamente en los actores políticos, los datos de este tercer trimestre vienen a ratificar el **descenso paulatino y generalizado de los roles de partido frente a los institucionales**, con excepción, en consonancia con la evolución señalada respecto a la crónica política, de la desconexión territorial de TVE, que ha aumentado el peso del rol partidista en poco más de cinco puntos respecto al anterior informe, pasando del 52'74% de entonces al 57'81% de ahora, mientras disminuía el peso del rol institucional en idéntica proporción, situándose ahora en el 42'19%, frente al 47'26% de antes. Salvo en ese caso, sin embargo, la acusada diferencia entre ambos roles registrada ya en el segundo trimestre ha seguido su paulatino ahondamiento en todos los restantes operadores públicos andaluces, siempre a favor del tiempo de palabra institucional frente al de partido. Así, en los informativos autonómicos de la RTVA, la anterior diferencia de 17 puntos se ha incrementado en otros cuatro puntos más, para situarse ahora en el 60'71% de tiempo institucional (58'66% antes) y el 39'29% de tiempo partidista (41'34%), mientras el incremento de diferencia en los porcentajes registrados en las desconexiones provinciales de Canal Sur TV ha sido de once puntos, situándose la media en este tercer trimestre en el 74'13% para los roles instituciones (68'64% anterior) y el 25'87% para los de partido (31'36% antes), alcanzando ya nada menos que 48 puntos de diferencia entre los tiempos de ambos roles. Por último, aunque la diferencia registrada ahora en el conjunto de las cadenas locales ha sido algo menor que en el segundo trimestre, lo cierto es que sigue siendo aún excesivamente desproporcionada en su promedio, con

el 77'60% de rol institucional y el 22'40% de rol partidista (frente al 80'44% y el 19'56%, respectivamente, de antes). Pero si esta diferencia media ya parece de por sí harto exagerada, lo que verdaderamente resulta incalificable es el caso extremo de algunas de estas televisiones municipales, destacando sobre manera en tal sentido Telemotril (que sólo ha dedicado el 1'88% del tiempo total de información política a los roles de partido, frente al 98'12% para los institucionales), seguida muy de cerca por Fuengirola TV (con el 6'65% y el 93'35%, respectivamente) y, a más distancia ya, Onda Cádiz (con el 13'88% y el 86'12%).

6. Así, pues, una vez más los datos del tercer trimestre de 2012 nos advierten sobre la fuerte institucionalización de los tiempos de palabra políticos en casi todas las televisiones municipales y, aunque algo menos acusada, en el operador público autonómico. En siete de las cadenas locales analizadas los roles institucionales se sitúan como predominantes sobre el conjunto de todos los tiempos de palabra, a gran diferencia siempre de todos los demás roles, por lo que se puede hablar de una **sobrerrepresentación institucional generalizada**, destacando nuevamente en este sentido el caso de Fuengirola, en donde el gobierno del Ayuntamiento acapara el 57% del tiempo total de los informativos de la televisión local. Motril (con el 37%), Cádiz (con el 36%) y Jaén (con el 35%) superan también con creces los tiempos normalmente establecidos en países de nuestro entorno europeo para la información institucional (cuya media suele fijarse en un tercio del tiempo de información política, no de todo el tiempo de noticias, como es el caso que nos ocupa). En Málaga (25%), Granada (24%) y Almería (23%), los gobiernos de sus respectivos ayuntamientos siguen alzándose con el papel predominante sobre todos los roles, mientras que en Jerez (con el 22%) se sitúan en segundo lugar. Los casos de Sevilla y Huelva constituyen la excepción a esta tendencia: en Giralda TV el gobierno local se queda en el tercer lugar, con el 13%, mientras que en Huelva TV, ya en el cuarto puesto, ni siquiera alcanza el 10%, marcando el mínimo en este apartado. Así, pues, una vez más los datos del tercer trimestre vuelven a subrayar el papel que diferentes operadores locales suelen jugar como altavoces de sus respectivos equipos de gobierno municipal.

7. Igualmente, de nuevo hay que reseñar la **desmesurada importancia de la figura del alcalde o alcaldesa** en estas televisiones, donde no sólo ostentan un porcentaje muy elevado del tiempo de palabra institucional, sino también en casi todos los casos del total de roles políticos, incluyendo los de partido. El caso de la alcaldesa de Fuengirola, Esperanza Oña, resulta una vez más llamativo en exceso, pues ocupa el lugar predominante en ambos roles políticos, con el 25% en los institucionales y el 81% en los de partido. Aunque lo normal es que los actores con más tiempo de palabra en rol de partido no coincidan con la persona que ostenta la alcaldía, sino a veces incluso con alguien de la oposición, lo cierto es que, dada la poca incidencia del rol partidista en comparación con el institucional, en la suma de ambos roles son siempre los alcaldes, sin una sola excepción en este caso, quienes figuran en lugar destacado. Si nos centramos únicamente en el tiempo de palabra en rol institucional, destacan los casos de las alcaldesas de Cádiz (Teófila Martínez, con el 40%) y Jerez de la Frontera (María José García-Pelayo, con el 39%), seguidas por el alcalde de Huelva (Pedro Rodríguez, con el 32%) y la alcaldesa de Motril (Luisa García Chamorro, con el 31%), si bien al sumar también el tiempo en rol partidista son las alcaldesas quienes acaparan los cuatro primeros puestos, por este orden: Teófila Martínez (con el 35%), María José García-Pelayo y Luisa García Chamorro (ambas con el 30%), y Esperanza Oña (con el 29%).

8. La importancia de estos datos es mayor si los contrastamos, por ejemplo, con el **comportamiento de TVE y la RTVA**, tanto en sus informativos autonómicos como en las desconexiones provinciales. Así, por ejemplo, podemos observar que el espacio ocupado por el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en sus intervenciones como máximo representante institucional autonómico alcanza el 27% en la desconexión de La 1 (cinco puntos más que en el primer trimestre) y el 12% en la RTVA (dos puntos menos). Pero estos porcentajes bajan todavía mucho más en ambos operadores al sumar también sus tiempos de palabra en rol de partido, quedándose entonces reducido al 11% en TVE (igual que en el anterior trimestre) y el 9% en los informativos autonómicos de la RTVA (seis puntos más). En TVE, los seis primeros puestos de los roles políticos institucionales están todos acaparados por miembros del gobierno autonómico, mientras que los tiempos de palabra en rol de partido están encabezados por los populares Juan Ignacio Zoido (con el 18%), Carlos Rojas (13%) y José Luis Sanz (9%), entre los que también figura el socialista Mario Jiménez (10%). En la RTVA, el segundo puesto entre los actores institucionales lo ocupa el presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, con un 9% del tiempo de palabra en este rol (cuatro puntos menos que en el primer trimestre), mientras que la lista de los actores en rol de partido la encabeza el portavoz parlamentario del PSOE, Mario Jiménez, con el 11% (dos puntos más que en el anterior trimestre). Al sumar ambos tiempos, sin embargo, los primeros lugares son para José Antonio Griñán (con el 9% citado), Mariano Rajoy (con el 6% del tiempo total de los roles políticos) y Diego Valderas (con otro 6%). De los diez primeros actores institucionales en los informativos autonómicos de la RTVA, seis pertenecen al Gobierno de la Junta y cuatro al Gobierno de España, obteniendo estos últimos menor presencia que en el trimestre precedente respecto a los miembros del ejecutivo andaluz.

9. En resumen, el estudio sobre el pluralismo político del tercer trimestre de 2012 en las televisiones públicas de Andalucía confirma la **persistencia de prácticas preocupantes en determinados prestadores locales** que, debido a su carácter público, tienen contraídas especiales obligaciones de respeto al pluralismo político, particularmente en relación al desajuste general observado entre los tiempos de palabra de los gobiernos municipales y los grupos de la oposición. Si anteriores estudios del CAA desvelaron que el aumento de la crónica política (como el que propician las convocatorias electorales) ayuda a incrementar el grado de pluralidad en los informativos de las televisiones públicas, al disminuir el tiempo dedicado a dicha crónica política, como ha vuelto una vez más a suceder en esta ocasión, el efecto sobre el grado de pluralidad en los prestadores municipales ha sido justamente el contrario. Así, el espacio concedido en este trimestre por estos operadores a la voz de políticos pertenecientes a partidos distintos a los del gobierno municipal (conformado en todos los casos por el PP) apenas superó la media del 19% debido sobre todo a los ya mencionados casos extremos de Fuengirola TV y Telemotril, con el 1'1% y el 2'7%, respectivamente, incluyendo todas las intervenciones hechas en nombre tanto de los demás partidos como de instituciones diferentes a la municipal, ya sean las diputaciones o el gobierno andaluz (no así el estatal, por ser también del PP). Onda Cádiz, con el 10'6% también estuvo bastante alejada de la media, mientras las restantes cadenas fluctuaron entre el 18'5% de Onda Jaén y el 31'8% de Giralda TV, siendo ésta la más aproximada al tercio mínimo exigible en países de nuestro entorno respecto al tiempo de palabra correspondiente al conjunto de la oposición. Es decir, la presencia de ésta en los citados prestadores locales queda nuevamente marginada, con valores muy alejados de los criterios para delimitar el cumplimiento del pluralismo que se barajan en otros órganos de regulación europeos, llegando incluso a ser en los

casos citados de FuengirolaTV y Telemotril estadísticamente despreciables, con lo que se imposibilita a las formaciones políticas ajenas a los respectivos gobiernos la posibilidad de expresarse, valor fundamental en el que se ampara el concepto de pluralismo político por el que el Consejo Audiovisual de Andalucía está obligado a velar.